

Lic. José de Jesús Becerra Santiago
Secretario General
Presente.

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 49, fracción I de los Estatutos del Sindicato Único de Trabajadores de la Universidad de Guadalajara, en relación a lo dispuesto por los numerales 70, fracción XI de la Ley general de Transparencia y Acceso a la Información Pública, artículo 8 fracción V, inciso s de la ley de Transparencia y Acceso a la Información pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, le informo que, en el periodo comprendido del 01 al 31 de octubre de 2019, NO se generó ningún gasto de representación, viáticos o viajes oficiales, por lo que no existe información que dar a conocer.

Lo anterior para los fines legales a que haya lugar.

Atentamente
Guadalajara, Jalisco a 31 de octubre de 2019



C. María del Rocío Ochoa
Secretaria de Finanzas



SUTUDEG

C.c.p. Titular de la Unidad de Transparencia. Para publicación en el POT



POR LA REIVINDICACIÓN DE LOS TRABAJADORES UNIVERSITARIOS

RECIBIDO

21/11/2019

JUAN RUIZ DE ALARCÓN #138 COL. AMERICANA C.P. 44101 GUADALAJARA, JALISCO TEL: 36 16 86 60